

Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras
Facultad de Humanidades, Departamento de Estudios Hispánicos

ESPA 3212-002: *INTRODUCCIÓN A LA LITERATURA ESPAÑOLA II*

enero-mayo 2024•• modalidad presencial •• lunes y miércoles 10:00 a.m.–11:20 a.m.
3 créditos - 3 horas semanales

Profesora:

Dra. Pamela Phillips

Departamento de Estudios Hispánicos

Correo electrónico: pamela.phillips1@upr.edu

Teléfono: 787-764-0000 ext. 89471

Horas de consulta: lunes y miércoles 11:30 a.m.–12:00 p.m.
martes y jueves 11:30 a.m.–12:30 p.m.,
o mediante cita previa

Descripción:

Introducción a la literatura española II ofrece al estudiante una visión panorámica del desarrollo de la literatura española desde el siglo XVI hasta el comienzo del siglo XX. Puesto que el curso abarca un panorama literario diverso y extenso, nuestras herramientas principales consisten en la *lectura* y el *comentario* de una selección de las obras literarias más sobresalientes. Se ubicarán los autores y sus obras en su contexto histórico correspondiente, y se analizarán los textos desde diferentes perspectivas: literaria, estética, simbólica, social y filosófica.

El curso cuenta como opción para cumplir con el requisito de Literatura de Educación General.

¿Qué ofrece el curso?:

Al finalizar este curso los estudiantes serán capaces de:

- apreciar la importancia y la actualidad de las obras fundamentales de la literatura española moderna;
- comprender el trasfondo histórico-cultural del que salen las obras y corrientes literarias analizadas en clase;
- informar sobre el estado actual de la crítica literaria dedicada a las obras estudiadas;
- realizar diferentes actividades identificadas con el quehacer universitario, entre ellas: a) la lectura crítica (comprensión, análisis, interpretación); b) la exposición organizada de sus ideas acerca del objeto de estudio tanto en forma oral como escrita;
- elaborar análisis críticos de los textos literarios mediante trabajos diseñados para adquirir las destrezas de la investigación;
- expresarse con claridad, coherencia y corrección tanto a nivel oral como escrito;
- entender que el entorno hispánico en el que vive es el resultado de un largo proceso histórico-cultural cuya evolución se puede trazar a través de los siglos.

Textos principales y de lectura obligatoria disponibles en la plataforma MOODLE.

Herramientas tecnológicas:

Cuenta de correo electrónico institucional [@upr.edu]

Moodle [<https://online.uprrp.edu/>]

**Es posible que se incorporen otras herramientas con el fin de cumplir con las necesidades del curso.

Evaluación del estudiante:

15% = Prueba • *Lazarillo de Tormes* y Garcilaso de la Vega

15% = Prueba • *Fuenteovejuna*, de Lope de Vega

20% = Tareas • *El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes

20% = Prueba • *Noches lúgubres*, de José de Cadalso e *Insolación*, de Emilia Pardo Bazán

20% = Participación oral y escrita (tareas, comprobaciones de lectura, participación en el diálogo/foros en Moodle, diario reflexivo, etc.)

10% = Autoevaluación (Reflexión escrita que se entregará al finalizar el semestre)

TOTAL: 100%

Sistema de calificación:

A	100-90
B	89-80
C	79-70
D	69-60
F	59-50 o menos

Este curso ofrecerá una evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.

Más detalles sobre los requisitos del curso:

• Pruebas:

Se escribirán tres pruebas que evaluarán la lectura y comprensión de las obras estudiadas, así como el contenido de las sesiones mismas. Las pruebas tomarán la forma de preguntas de comprensión, análisis de texto y/o preguntas de discusión.

• Participación oral y escrita:

La asistencia a las reuniones del curso es fundamental, al igual que la consistencia en la participación en los foros y las actividades asignadas. Por supuesto, se espera y solicita una lectura atenta y cuidadosa de los textos seleccionados para cada sesión; esta lectura deberá reflejarse en la discusión activa en el diálogo y en los foros en Moodle. Es imprescindible acudir a clase habiendo leído y pensado sobre los textos a discutir, ya que de ello depende el éxito del curso, así como la justa y equitativa evaluación de cada estudiante.

~~~~~

**CLAVES PARA EL ÉXITO EN EL CURSO:** El éxito en el curso depende del debido cumplimiento por todos los estudiantes de las siguientes normas de mínima convivencia:

☞ **Recursos de aprendizaje:** El sistema de **correo electrónico** y la plataforma **Moodle** serán los recursos de instrucción y aprendizaje que se utilizarán en este curso. Todos los estudiantes tienen la responsabilidad

de enviar un correo electrónico a la profesora el primer día en el que confirma que está matriculado en el curso y consultar diariamente estos recursos electrónicos. Su éxito en el curso depende del cumplimiento con este componente del curso.

☞ **Consistencia** en *todos* los aspectos del curso (participación, “asistencia”, informes, tareas, pruebas, foros, etc.) a lo largo de todo el semestre. Por lo tanto, para conseguir un resultado excelente en el curso hay que demostrar excelencia en TODOS sus apartados.

☞ **Actitud analítica y crítica:** “Sí / No me gusta la lectura” no es una respuesta satisfactoria ni aceptable en este curso. Uno de los propósitos del curso es ayudar al estudiante a desarrollar la capacidad de pensar y analizar críticamente. No se olviden de que la formulación de una pregunta sobre un texto es también una manera de participar en el diálogo.

• **Disposición a la discusión y aprendizaje en clase:** Cada estudiante tiene la *responsabilidad* de **preparar las lecturas asignadas** *antes de entrar en clase* y de **participar activamente** en el diálogo. La asistencia pasiva (sólo en cuerpo) a una sesión es tan poco recomendable como la ausencia.

• **Curiosidad intelectual:** No olviden que el curso es un espacio de *diálogo y aprendizaje* en el que se viene a intercambiar ideas, discutir de manera respetuosa entre todos los que compartimos la clase. No se tolerarán comentarios de contenido **racista, xenófobo**, o que **minusvaloren a la persona** por sus creencias religiosas, sexuales o ideológicas. El **respeto** y la **atención** a las ideas de los que asistimos a la clase SON fundamentales para una buena atmósfera de estudio. Es **fundamental** saber **escuchar al otro**. Por supuesto, siempre es bienvenido el sentido del humor.

☞ Todas las tareas escritas se entregarán a través de la página de Moodle. El cumplimiento con las fechas de entrega de las tareas es también primordial para que el trabajo presentado reciba una consideración óptima.

☞ El **cumplimiento de las pruebas en los días/horarios anunciados es obligatorio** y sólo se efectuarán pruebas de reposición en casos excepcionales debidamente justificados y documentados oficialmente. La documentación para reponer las pruebas deberá ser presentada con anterioridad a la misma.

☞ **Integridad académica:** Todos los trabajos preparados fuera del salón de clase, junto con los ejercicios realizados en el aula, se entienden como trabajos propios. Cualquier coincidencia o semejanza con textos publicados o electrónicos significará la pérdida de la calificación del trabajo. Se ofrecerá más información durante el curso.

☞ **El uso de cualquier generador de texto AI (Inteligencia Artificial) en cualquier tarea asignada no está permitido sin la autorización de la profesora.**

☞ **Correo electrónico:** Al comunicarse conmigo por correo electrónico, se agradece de antemano que se cumpla con las reglas de *netiqueta*: especifique el asunto, enmarque su mensaje con un saludo y una despedida como si fuera una carta, y revise la ortografía de su mensaje antes de pulsar “enviar”.

☞ **La asistencia al curso es requerida, y la puntualidad también.**

- Se ruega a los estudiantes puntualidad y cortesía.
- Se les agradecerá que no interrumpan la clase con salidas innecesarias.
- Es necesario mantener apagados y guardados los celulares y otros aparatos electrónicos durante el periodo de la clase.
- De igual manera, es fundamental entender que el salón de clase no es una cafetería, ni un espacio de similares características.
- Finalmente, **asistir a clase con el texto bajo estudio leído y preparado para participar activamente en el diálogo es esencial.**

Si Ud. opta por hacer uso de su libertad y no respetar estas normas de mínima convivencia, perderá puntos de participación.

→ Se permiten dos -2- ausencias sin que afecte la nota final; cada ausencia después de la segunda bajará la nota final cinco -5- puntos. Dos tardanzas de más de 10 minutos y/o marcharse de clase antes de finalizar la misma se consideran el equivalente a una ausencia. En caso de ausencia por motivo de enfermedad, el estudiante deberá presentar una excusa médica **oficial**.

☞ Recuerde que, por reglamento, usted cuenta con el plazo de un semestre para discutir su calificación final y sólo se conceden incompletos a estudiantes que estén pasando el curso y presenten documentación de una excusa válida.

*Como profesora me importan y me preocupo por el aprendizaje y el éxito de cada estudiante. La comunicación activa y abierta entre estudiante y profesora es fundamental para cumplir con estas metas. Les animo a todos a acudir a las horas de oficina si tienen cualquier pregunta, duda o si simplemente quieren conversar sobre el curso y su material. Estoy abierta a sus ideas que puedan hacer el curso más efectivo e interesante para todos.*

~~~~~

CALENDARIO DE LECTURAS Y TAREAS

Este programa de lecturas ***es provisional***, por lo que la profesora se reserva el derecho de alterarlo dependiendo de las necesidades, las circunstancias y el ritmo del curso.

Modalidad alterna:

Este curso podría incorporar métodos alternos de enseñanza e impartirse mediante el uso de diversas herramientas de aprendizaje hasta un 25% de la totalidad del plan programado, en caso de que sea necesario.

MODALIDAD DEL CURSO y PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA
--

<p>En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, se continuará ofreciendo las mismas utilizando la modalidad a distancia o en línea para cumplir con el sílabo.</p> <p>Su profesora se comunicará mediante el correo electrónico institucional para coordinar la continuidad del ofrecimiento del curso.</p>

Este sílabo establece el trabajo que se desarrollará en el curso. No se ofrecerá “trabajo extra” al final del semestre para sustituir el trabajo del semestre o recuperar lo no hecho en su momento.

A lo largo del semestre se asignarán lecturas complementarias para ampliar el estudio literario.

miércoles, 17 de enero de 2024	Presentación del curso ESPA 3212
lunes, 22 de enero de 2024 miércoles, 24 de enero de 2024	Poesía renacentista: Garcilaso de la Vega Poesía renacentista: Garcilaso de la Vega
lunes, 29 de enero de 2024 miércoles, 31 de enero de 2024	<i>Lazarillo de Tormes</i> <i>Lazarillo de Tormes</i>
lunes, 5 de febrero de 2024 miércoles, 7 de febrero de 2024	<i>Lazarillo de Tormes</i> <i>Lazarillo de Tormes</i>
lunes, 12 de febrero de 2024 miércoles, 14 de febrero de 2024	Repaso Prueba • Garcilaso de la Vega y <i>Lazarillo de Tormes</i>
lunes, 19 de febrero de 2024 miércoles, 21 de febrero de 2024	<i>DÍA FERIADO: DÍA DE LOS PRESIDENTES</i> <i>Fuenteovejuna</i> , de Lope de Vega
lunes, 26 de febrero de 2024 miércoles, 28 de febrero de 2024	<i>Fuenteovejuna</i> No se reúnen las clases de los miércoles. Se reúnen las clases de los viernes.
lunes, 4 de marzo de 2024 miércoles, 6 de marzo de 2024	<i>Fuenteovejuna</i> <i>Fuenteovejuna</i>
lunes, 11 de marzo de 2024 miércoles, 13 de marzo de 2024	Prueba • <i>Fuenteovejuna</i> <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> , de Miguel de Cervantes
lunes, 18 de marzo de 2024 miércoles, 20 de marzo de 2024	<i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i>
lunes, 25 de marzo de 2024 miércoles, 27 de marzo de 2024	<i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i>
lunes, 1 de abril de 2024 miércoles, 3 de abril de 2024	<i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i> <i>El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha</i>
lunes, 8 de abril de 2024 miércoles, 10 de abril de 2024	<i>Noches lúgubres</i> , de José de Cadalso <i>Noches lúgubres</i>
lunes, 15 de abril de 2024	<i>Noches lúgubres</i>

miércoles, 17 de abril de 2024

Insolación, de Emilia Pardo Bazán

lunes, 22 de abril de 2024

Insolación

miércoles, 24 de abril de 2024

Insolación

lunes, 29 de abril de 2024

Insolación

miércoles, 1 de mayo de 2024

Insolación

lunes, 6 de mayo de 2024

Prueba • Noches lúgubres e Insolación

**La autoevaluación estudiantil se entregará durante el periodo de exámenes finales
(13 al 17 de mayo de 2024).**

~~~~~

## **Políticas institucionales de la UPR:**

### **1. *Acomodos especiales (Ley 51):***

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

También, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieran de algún tipo de asistencia para cumplir con éxito los requisitos del curso deberán comunicarse con la profesora.

### **2. *Advertencia sobre el plagio y el fraude académico:***

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente.

Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos).

### **3. *Cumplimiento con la Certificación 39:***

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

### **4. *Política y procedimiento para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico:***

La Universidad de Puerto Rico (Universidad), como institución educativa y centro laboral, tiene como norte proteger los derechos y ofrecer un ambiente seguro a todas las personas que interactúan con la institución, ya sean estudiantes, empleados, contratistas y/o visitantes (en adelante “personas concernidas”). En atención a ello, se promulga la presente Política por virtud de la Certificación 107, JG 2021-2022, con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria. Se establece el protocolo, para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, o embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, (en adelante, «las conductas prohibidas»), en el ambiente de trabajo y estudio.

### Bibliografía de consulta

- Aguilar Piñal, F., ed. *Historia literaria de España en el siglo XVIII*. Madrid: Trotta/CSIC, 1996.
- Aguilar Piñal, F. *Introducción al siglo XVIII*. Madrid, Júcar, 1991.
- Alborg, Juan Luis. *Historia de la literatura española*. Madrid, Gredos, 1967.
- Alvar, Carlos, José-Carlos Mainer y Rosa Navarro. *Breve historia de la literatura española*. Madrid, Alianza, 2002.
- Arellano, I. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid, Cátedra, 2005.
- Bennassar, Bartolomé. *La España del Siglo de Oro*. Barcelona, Crítica, 2002.
- Blanco Aguinaga, Carlos, Julio Rodríguez Puértolas e Iris M. Zavala. *Historia de la literatura española (en lengua castellana)*. Madrid, Castalia, 1981.
- Canavaggio, Jean. *Historia de la literatura española*. Tomos II-VI. Barcelona, Ariel, 1994.
- Carnero, Guillermo, coord. *Historia de la literatura española. Siglo XVIII*. 2 vols. (Vols. 6-7 de *Historia de la literatura española*. Víctor García de la Concha, ed.). Madrid, Espasa-Calpe, 1995.
- Carnero, Guillermo, coord. *Historia de la literatura española. Siglo XIX*. (Vol. 8 de *Historia de la literatura española*. Víctor García de la Concha, ed.). Madrid, Espasa-Calpe, 1997.
- Flitter, Derek. *Teoría y crítica del romanticismo español*. Madrid, Cambridge UP, 1995.
- García de Cortázar, Fernando, et. al. *Breve historia de España*. Madrid, Alianza, 2002.
- García López, José. *Historia de la literatura española*. Barcelona, Editorial Vicens Vives, 2004.
- Gies, David T. *El teatro en la España del siglo XIX*. Madrid, Cambridge UP, 1996.
- Glendinning, Nigel. *Historia de la literatura española 4. El siglo XVIII*. Barcelona, Ariel 2000.
- Guillén, Claudio. *El primer Siglo de Oro. Estudios sobre géneros y modelos*. Barcelona, Crítica, 1988.
- Haley, George, ed. *El Quijote*. Madrid, Taurus, 1980.
- Jones, R.O. *Historia de la literatura española 2. Siglo de Oro: prosa y poesía*. Barcelona, Ariel, 1978.
- Maravall, José Antonio. *La cultura del barroco. Análisis de una estructura histórica*. Barcelona, Ariel, 1975.
- - - . *La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)*. Madrid, Taurus, 1986.
- Rico, Francisco. *La novela picaresca y el punto de vista*. Barcelona, Seix Barral, 1989.
- - - . *Problemas del Lazarillo*. Madrid, Cátedra, 1988.
- Romero Tobar, Leonardo. *Panorama crítico del romanticismo español*. Madrid, Castalia, 1994.
- Sevilla Arroyo, Florencio. *La novela picaresca española*. Madrid, Castalia, 2001.
- Valdeón, Julio, Joseph Pérez y Santos Juliá. *Historia de España*. Madrid, Editorial Espasa-Calpe. 2003.
- Wilson, Edward M. y Duncan Moir. *Historia de la literatura española 3. Siglo de Oro: teatro*. Barcelona, Ariel, 1974.

### **Recursos electrónicos:**

Portal del Hispanismo

<http://www.hispanismo/cervantes.es>

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

<http://www.cervantesvirtual.org>

Sociedad de Estudios Medievales y Renacentistas

<http://www.la-semyr.es/>

Alfonso de Valdés, autor del *Lazarillo de Tormes*

<http://www.elazarillo.net/>

Sonetos del Siglo de Oro

<http://sonnets.spanish.sbc.edu/>

Proyecto Cervantes



<http://www.csdl.tamu.edu/cervantes/V2/index.html>  
Sobre Miguel de Cervantes  
<http://cervantes.uah.es/inicio.htm>  
Sonetos de Garcilaso de la Vega  
<http://www.garcilaso.org/obras/sonetos.htm>  
500 Años de Garcilaso de la Vega  
<http://cvc.cervantes.es/ACTCULT/garcilaso/>  
Poesía de Luis de Góngora  
<http://www.uv.es/~ivorra/Gongora/Gongora.htm>  
Luis de Góngora y Argote  
<http://amediavoz.com/gongora.htm>  
Teatro del Siglo de Oro  
<http://teatrosiglodeoro.bne.es/es/Presentacion/index.html>  
Literatura española  
[http://www.virtual-spain.com/literatura\\_espanola.html](http://www.virtual-spain.com/literatura_espanola.html)  
Autores españoles del siglo XVIII relacionados con Goya  
<http://goya.unizar.es/InfoGoya/Epoca/Cadalso.html>  
Siglo XVIII La Ilustración española  
<http://www.gmu.edu/departments/fld/SPANISH/461/resu/rilus.htm>  
Biblioteca de la Literatura Española del siglo XIX  
<http://www.bibliotecamiralles.org/>  
Árbol genealógico de los reyes de España  
<http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Arbol-borbon.gif>